



Documento de Pliegos

Número de Expediente **320/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-12-2022 a las 09:27 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Servicio de asesoramiento y apoyo en el desarrollo turístico y la gestión de espacios para promocionar el municipio y mejorar la oferta turística de Pradejón

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 190.656,31 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 104.860,97 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 86.661,96 EUR.

→ Lugar de ejecución ES230 La Rioja De acuerdo a lo expresado en el Pliego Técnico Pradejón (La Rioja)

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2023 al 31/12/2024

→ Clasificación CPV

→ 75125000 - Servicios administrativos relacionados con asuntos turísticos.

→ 79413000 - Servicios de consultoría en gestión de marketing.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I.doc](#)

→ [Anexo II.doc](#)

→ [Anexo III.doc](#)

→ [Anexo IV.doc](#)

→ [Anexo V.doc](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=onDRVMcisooBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Pradejón**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4hqNxzIK8Fo%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1

Contacto

→ Teléfono 941150001

→ (26510) Pradejón (La Rioja) España
→ ES230

→ Fax 941141050
→ Correo Electrónico secretaria@aytopradejon.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Pradejón

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/12/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) Pradejón (La Rioja) España

Dirección de Visita

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) Pradejón España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono 941150001
→ Fax 941141050
→ Correo Electrónico pradejon@aytopradejon.org

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Pradejón

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) Pradejón (La Rioja) España

Dirección de Visita

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono 941150001
→ Fax 941141050
→ Correo Electrónico pradejon@aytopradejon.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/12/2022 a las 23:59

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Pradejón

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) Pradejón (La Rioja) España

Dirección de Visita

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ Pradejón España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono 941150001
→ Fax 941141050
→ Correo Electrónico pradejon@aytopradejon.org

→ Observaciones: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo de 15 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de la licitación en la Plataforma de contratación del Estado. La presentación se realizará exclusivamente de forma electrónica a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Estado.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de asesoramiento y apoyo en el desarrollo turístico y la gestión de espacios para promocionar el municipio y mejorar la oferta turística de Pradejón

→ Valor estimado del contrato 190.656,31 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 104.860,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 86.661,96 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 75125000 - Servicios administrativos relacionados con asuntos turísticos.

→ 79413000 - Servicios de consultoría en gestión de marketing.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2023 al 31/12/2024

→ Lugar de ejecución

→ De acuerdo a lo expresado en el Pliego Técnico

→ Subentidad Nacional La Rioja

→ Código de Subentidad Territorial ES230

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1,

→ (26510) Pradejón (La Rioja) España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: 24 meses máximo

→ Plazo

→ Descripción: 24 meses máximo

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Prevención de riesgos laborales

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento de Pradejón, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se

realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. Este requisito se considerará cumplido mediante la DEUC prevista en el enlace de la cláusula novena, Archivo A página 13.

- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación y el Órgano de asistencia de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de La Rioja, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la DEUC prevista en el enlace de la cláusula novena, Archivo A, página 13.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la DEUC prevista en el enlace de la cláusula novena Archivo A, página 13.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la DEUC prevista en el enlace de la cláusula novena Archivo A, página 13.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la DEUC prevista en el enlace de la cláusula novena, Archivo A, página 13.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la DEUC prevista en el enlace de la cláusula novena, Archivo A, página 13

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato en los 3 últimos años, avalados por certificados de buena ejecución; los tres últimos años abarcan desde el día equivalente al siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones hasta el 31 de diciembre del año 2019, los años 2020 y 2021 completos y hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones del año 2022. El requisito mínimo de solvencia técnica será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato (52.430,48€) (anualidad media del contrato). Por lo tanto, el licitador deberá de acreditar una solvencia igual o superior a 36.701,34 €, durante el año de mayor ejecución de los tres últimos señalados en servicios correspondientes al mismo tipo o naturaleza que los que constituyen el objeto del presente contra, cuando exista clasificación, al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV **Umbral:** 36701.34 **Periodo:** 2019-2022

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por daños a terceros, tanto a personas como a cosas, así como por daños producidos a la administración o al personal dependiente de la misma por importe igual o superior a 150.000 euros, vigente hasta el fin del contrato, aportando póliza y último recibo de pago, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Deberá presentarse certificado expedido por el asegurador en el que

consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y además un documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro en las mismas condiciones que las señaladas anteriormente que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. **Umbral:** 150000

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo C
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Documentación Relativa a los Criterios Valorables de Forma Automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Mejoras**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 15
- **Precio**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 55
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- **Memoria Técnica del servicio**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 30
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 30

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Pradejón**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <https://pradejon.sedelectronica.es/info.0>

Dirección Postal

- Plaza Melchor Ezquerro, 1
-

Contacto

- **Fax** 941141050
-

(26510) Pradejón España

Correo Electrónico pradejon@aytopradejon.org

Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Pradejón

→ Sitio Web <https://pradejon.sedelectronica.es/info.0>

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1

→ (26510) Pradejón España

Contacto

→ Teléfono 941150001

→ Fax 941141050

→ Correo Electrónico pradejon@aytopradejon.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No